JULIO 1.º VIERNES Año de 1921 | AÑO XI N.º 3.187 Ejemplar 10 céntimos

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98

NUESTROS PARLAMENTARIOS

INTERPELACION DEL SEÑOR SOLANO

Sobre circulación y uso de armas.

Modificación de la legislación vigente sobre circulación, venta y uso de armas.

El Sr. *Presidente:* El Sr. Ministro de la Gobernación, Señor Solano, está dispuesto a contestar como interpelación la demanda de V. S., y puesto que ello es así, creo que podemos dar por retirada la proposición previa que V. S. dejó ayer sobre la mesa.

El Sr. *Solano*: No hay inconveniente por mi parte.

El Sr. *Presidente*: Está bien: será interpelación.

El Sr. *Secretario*: (G. de Biedma): Queda retirada.

El Sr. *Presidente*: El Sr. Solano tiene la palabra para explanar la interpelación.

El Sr. *Solano*: No hubiera querido molestar la atención de la Cámara en el día de hoy, a pesar de que hace dos meses que tenía anunciada esta interpelación al Sr. Ministro de la Gobernación. Es un asunto que interesa a una porción de gente desde el punto de vista social, desde el punto de vista mercantil y comercial, porque hay muchísimas entidades y personas que hoy siguen atentamente la marcha de esta interpelación, que aguardan con interés la respuesta del Señor Ministro de la Gobernación. Pero estamos en el principio de la sesión, y son unos cuantos Sres. Diputados los que en este momento tienen la amabilidad de escucharme; pueden aquellos a los que no interese esta cuestión seguir en sus conversaciones amables, porque lo que interesa es que los que tienen que pensar en este problema me acompañen con su asistencia, y que el Señor Ministro de la Gobernación y el de Hacienda, al cual trasmitiré posteriormente el ruego que tengo que hacer al Sr. Conde de Bugallal, den la razón a todos los que tenemos interés, porque es un interés, del país y del estado, el asunto que voy a someter a la consideración de la Cámara y del señor Ministro de la Gobernación.

En primer término, lo que interesa en este aspecto es hacer notar que la legislación de armas ha sido una legislación de venta, circulación y uso de armas que, como decía en otra ocasión, no es una legislación que haya sido dictada por el señor Conde de Bugallal, porque el señor Conde de Bugallal es una inteligencia demasiado perspicaz, es un hombre demasiado inteligente para haber dictado una legislación sobre venta, circulación y uso de armas que no tiene sentido común y aunque la palabra parezca un poco dura, como quiera que no se la aplico al señor ministro de la Gobernación puede perdonárseme, porque la intención no es causar la menor molestia, al revés. La prueba de que la legislación actual vigente, de 15 de Septiembre de 1920, carece de condiciones de viabilidad, es que el mismo señor Ministro de la Gobernación, reiteradamente la ha modificado, y creo que llegará a modificarla, totalmente, porque es una legislación inadecuada para lo que se emplea.

Desde el punto de vista social tiene una gran importancia lo que voy a decir, porque parece que los Ministros conservadores hacen una labor en contra del pueblo, en contra de las personas que no tienen recursos económicos necesarios para pagar esas multas que el Sr. Ministro de la Gobernación, o mejor dicho, según manifestaba aquí el Sr Fernández Jiménez, diputado por Montilla, el Sr. Millán del Priego, que es el autor material del Real decreto de 15 de Septiembre de 1920, impone a los que poseen armas sin condiciones de legalidad establecidas.

Yo voy a cometer al Sr. Conde de Bugallal una cosa interesante, de sentido común. ¿Cree S. S. que puede un Ministro de la Corona dejar fuera de la ley a cuatro o cinco millones de españoles, dictando disposiciones que es completa y absolutamente imposible que se cumplan? ¿Puede creerse que un Gobierno, que sepa cuáles son sus deberes, dicte unas disposiones mediante las cuales sabe que los ciudadanos españoles han de estar necesariamente fuera de la ley? Lo voy a demostrar. Hoy, para tener una mala escopeta de caza que vale tres o cuatro duros, o medio duros, es preciso tener una licencia de armas, que cuesta 15 pesetas; después, una guía de pertenencia, que vale 25; luego, hacer una instancia en papel sellado, que vale una peseta, y pagar dos o tres pesetas al camisionista, que tiene que emprender un viaje a la capitalidad de la provincia a arreglar los papeles; en suma, 43 pesetas. Y yo pregunto al señor Conde de Bugallal (y preguntaría al Sr. Sánchez Guerra, que es cofrade de la Cofradía de Monteros Españoles, y que si no nos ayuda en esta empresa seguramente sus compañeros de montería habrían de hacérselo pagar caro cuando fuera a alguna de Extremadura o Andalucía), yo pregunto al Sr. Conde de Bugallal: ¿Cree S. S. que los infelices obreros, que los que viven en el campo, que tienen una escopeta por necesidad, para que la manutención de sus familias tenga una ligera mejoría, o bien para poder obtener algún beneficio vendiendo lo que cazan; cree S. S. que un hombre que no tiene más que 2,50 pesetas de jornal, puede estar dentro de la ley, si para ello es preciso que pague 43 pesetas anuales? Porque las guías de pertenencia, ¿que valen 25 pesetas, son lo mismo para escopetas de 4 000 pesetas que para las que se venden en Eibar a un precio modestísimo y que son las que posee la mayor parte de las clases obreras en España.

(*Continuará*).

Burla burlando...

«Se habla de crisis».
¿De qué si no puede hablarse en España?
De crisis y de toros.

• • •

«El conflicto ferroviario en vías de solución».
Siendo ferroviario, es natural que la solución esté en la vía.

• • •

«Dos jefes de la banda terrorista, muertos por la policía».
Con la música a otra parte.

• • •

«Los que quieren y los que deben querer».
¡Ay señoritas jamonas; ¡Qué ganas de atormentarlas a ustedes!

• • •

«La exposición de Versailles»
¡Y de España!
Asesinatos, atropellos.
Como ven ustedes estamos muy expuestos.

• • •

El Sr. Cierva dice que a él no hay nadie quien le eche, porque está muy gordo.
Y el Sr. Piniés que es imposible sostener más al Sr. Cierva.
Hasta la naturaleza se ha conjurado contra usted D. Juan. ¡Quien le manda pesar tanto!

• • •

«Un drama por telegrafía sin hilos».
Ojos que no ven, corazón que no siente.

TIQUIS-MIQUIS.

La reglamentación del juego

Lo que el Gobierno tenga pensado y estudiado para reglamentar el juego puede regir inmediatamente, sin dilación alguna. Lo mismo que existe ahora un determinado régimen de hecho, extraoficial, puede haber otro una nueva reglamentación tan completa como se necesite, y extraoficial, también por de pronto la reglamentación que haya de ser definitiva y legal cuando el Gobierno esté en disposición de llevarla a la *Gaceta*, mediante Real decreto o Real orden; para lo cual tampoco hay ninguna dificultad ni motivo de aplazamiento, porque es indudable que las Cortes aprobarán sin retraso y sin discusión, en cuanto se les presente, la propuesta de supresión de un artículo de Código penal que no se cumple, y que así en perpétua infracción consentida, sólo sirve de escarnio a la justicia y desprestigios a la autoridad. En esto no ha de haber discrepancia, como no la hubo para suprimir del Código el artículo referente a las huelgas, que tampoco se cumplían.

Puesto que la reglamentación es el único medio de reprimir eficazmente el juego, reduciéndolo a proporciones de mal menor, no hay que decir cuánto urge llevarla a cabo y poner término a la escandalosa situación actual. En lo que ha de ser la reglamentación, el Gobierno estará seguramente conforme con las indicaciones de la opinión general. Trato aparte a los contados Casinos y Sociedades de abolengo y crédito, en las que, por sus propios estatutos, está limitada la concurrencia, y en las que se atiende además a fines benéficos, culturales o de otra común utilidad; y gravámenes cuantiosísimos a la explotación industrial del juego con las necesarias restricciones de policía en cuanto se refiere a garantías para la clientela y a la exclusión de menores y mujeres. Gravar fuertemente los juegos, según su clasificación ruleta, treinta y cuarenta, bacarrat, etc.. pero todos con tarifas altísimas, por centenares de miles de pesetas; esto será lo que reprima eficazmente el juego y evite sus mayores estragos, con la ventaja de acrecer los recursos de la beneficencia o los del fisco cuando la reglamentación se egalice, suprimiendo a la vez lo más inmoral y repugnante de la actual situación: la plaga de intermediarios y protectores, negociantes de permisos, explotadores del *chantage* y demás agentes de cohecho y corrupción.

NOTAS ÚTILES

Para combatir la goma de los árboles frutales

El Presidente de la Cámara Agrícola de Mazarron, e inteligentísimo Agricultor Don Félix Nulio Macías, ha compuesto una fórmula para combatir la goma de los árboles frutales, que no dudamos en recomendar a nuestros Agricultores manchegos, por su eficacia comprobada en la lucha contra tan grave enfermedad.

Se procede del modo siguiente:

Con una cuchilla bien afilada se limpia perfectamente la parte infestada de dicha *goma* cuidando no herir al árbol demasiado, sino lo preciso; inmediatamente se lava la parte descarnada con el siguiente preparado:

Cal viva (apagada en el momento que haya de emplearse) y agua hasta formar una lechada algo espesa, a la que agregará después un cinco por ciento de azufre. Con una brocha impregnada en esta papilla se lava la parte del árbol que ocupaba la goma Enseguida de lavadas las heridas se aplicará a ellas y a las grietas que padezca la corteza el residuo del preparado, cuidando de que queden perfectamente cubiertas.

Esta operación conviene hacerla durante el mes de Agosto.

El Consejo Provincial de Agricultura de Castellón, que tan bien organizado tiene este servicio de Patología vegetal, ha ensayado con éxito definitivo este procedimiento y lo recomienda sin reservas de ningun género.

Agradeceríamos muy de veras a los señores Agricultores que lo ensayen, se sirvan darnos cuenta del resultado que obtengan.

CARLOS MORALES ANTEQUERA.
Ingeniero Agronómo jefe del Servicio Agronómico.

Crónica de sucesos

Denuncias.

La Guardia civil de Membrilla, denunció a un sujeto llamado Antonio Muñoz, que fué sorprendido apacentando 19 reses de ganado lanar en una finca de la propiedad agena careciendo de licencia.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Informaciones de los pueblos de la provincia

Manzanares

De todo y de nada

La política, siempre el personalismo político, que descompone los mejores orgamismos. Tenemos un buen Ayuntamiento, funciona como pocos. El alcalde presidente con perjuicio de su salud, está siempre en el palenque, defendiendo los intereses del Municipio, la mejor marcha de éste. Tiene iniciativas, que por su constancia se realizan.

No nos metemos a analizar los grandes ingresos que por su gestión obtiene el Municipio, las mejoras, de día en día, se ven en la población. Crea instituciones, tan beneficiosas, como la Escuela de Artes y Oficios, uno de sus amores; organiza una policía, precisa para población de esta importancia, que es un modelo de organización. No descansan sus jefes por darle al personal, ese aire educativo que la coloca a buena altura.

Esta policía, la atacan injustamente algunos de tirana, hace cumplir las leyes, sin tener en cuenta el que tal dice, que el tirano es aquel que se sale de ellas.

Lo mismo se oye decir de la Guardia civil y sinó fuera por ella, bueno andaría el cotarro en España, con la manera que tenemos los españoles de respetar al prójimo y menos a la autoridad, que cuando no la tomamos a chacota, le falta poco. Estas instituciones estorban al delincuente.

Todos marchamos tan conformes, pero hay el cansancio del bien nos aburre la falta de pelea por cualquier insignificancia armamos camorra para molestar al que nos dirige; qué refractarios somos a obedecer; qué exigentes somos para que nos obedezcan.

El egoismo político no tiene en cuenta, que a la política menuda le falta nobleza para tratar con nobles; de ahí el que muchas veces se cometan yerros momentáneos. Estos yerros, estas equivocaciones inconscientes, puede desorganizar lo mejor organizado puede llevar el desconcierto a una población puede aburrir a la cabeza directora con sentimiento general. Mirémosnos ¡como ¡así mismo. Mirarse como hermanos, es una de las bases de la religión cristiana.

Sr. Director: Escribí un pasatiempo, por no saber que escribir de la vida real de los pueblos, en la que probaba que vale más lo de fuera que lo de casa; esto es palpable, y no hay quien la refute, nos encanta lo desconocido; pues *velay* señor director, lo escribo sin finalidad ninguna; hoy contesta a ese artículo o pasatiempo un señor que se da por aludido, lo siento de corazón, no es máxima mía molestar a nadie. Esto fué escrito para ser aplicado a todos los pueblos de España, 20.000, 30.000, 50.000, se darán por aludidos. Perdón a todos.

Infantes

Comisión

Vistas las dificultades presentadas para encontrar casa en condiciones de instalar a la Guardia civil, se nombró una comisión, integrada por el alcalde D. Bernardino Mesas, y los vecinos D. Angel Migallón, D. José Luis Rebuelta, don Caralampio Arroyo, D. Fernando Gil, D. Matías Pacheco y D. Jesús Badillo, con el fin de intentar la construcción de un amplio cuartel. Parece que las cosas van por buen camino, pues la munificencia del señor Rebuelta, cediendo generosamente el solar necesario, es motivo fundado para augurar un feliz éxito en lo que se proponen.

Verbena

El día 29 se celebró, como todos los años, la tradicional verbena de San Pedro. El magnífico paseo de San Juan viose concurridísimo, contribuyendo a ello el concurso de la banda de música, instalada en artística tribuna levantada por iniciativa y mandato del señor alcalde. Que se repitan esas nobles aspiraciones de nuestra primera autoridad, urbanizando un poco nuestro pueblo que buena falta le hace.

Apertura

Se dice que mañana 1.º de Julio abrirá sus aulas el nuevo Colegio, fundado por nuestro paisado D Zacarías Rodríguez. Que sea para bien, como por aquí decimos.

¿Cuando baja el pan?

Hace días se consiente duramente que siga vendiéndose a 0'65 el kilo de pan, cuando tanto ha bajado el precio del trigo, tan abundante cosecha se presenta; teniendo, además, presente, que, en varios pueblos de esta provincia, se vende ya a 0'60 céntimos.

Por mi parte me limito a comunicar el comentario, que considero justo y acertado.

Tomelloso

Nuevo Teatro

El dueño del antiguo teatro de Verano, D. Jesús Alvarez, ha puesto en práctica el pensamiento que tenía cuando de un amplio solar hizo un centro de recreo aunque solo fuese para el estío; aquí donde por su carácter de vinícola, los que disponen de capital suficiente no temen acometer empresas de gran magnitud pero los vinos y alcoholes, no hubo quien se arrojara a aventurar-capital para fundar un centro de cultura y recreo como era un teatro en las condiciones y capacidad que hoy requiere Tomelloso, únicamente D. José María Serna, entusiasta aficionado al arte de Talía, supo sacrificar cantidades para la edificación del teatro de su nombre el que por efectos de un incendio se convirtió en sa ón de cine, a causa de lo cual solo podíamos distrutar de este espectáculo desde el mes de agosto hasta que volvía junio, porque careciamos de teatro cubierto.

Hoy ya cambian las cosas, un hombre de férrea voluntad, sin que se le reconozca por ningún Creso, jugándose quizas su porvenir y el de su familia ha emprendido una empresa, que para sus fuerzas económicas puede considerarse la obra de un [illegible] D. Jesús Alvarez, sin m[illegible] peración que sus propias[illegible]

su afición sin límites y su ánimo esforzado, ha construido un gran teatro con arreglo a la nueva ley y exigencias de la población.

Este gran teatro que será seguramente el mejor de la provincia, por su moderna construcción, sus condiciones acústicas y su gran ventilación consta de tres pisos y el patio de butacas, estará dotado de bocas de riego, calefacción para el invierno y en el verano, será la estancia agradable por su fresca temperatura.

Hablando con el Sr. Alvarez, me dice, que su idea es la de que el 17 del próximo Julio sea la inauguración, a cuyo fin está en inteligencia, con la notable compañía dramática que dirige el veterano primer actor don Manuel Vigo, la que dará ocho funciones solamente, pues como parece ser que la feria de este año se celebrará el 1.° de Agosto, como se celebró el año anterior, se encuentra en tratos con una compañía de Zarzuela para esa temporada.

Como esto es una verdadera novedad para Tomelloso, donde por carencia de local, el arte de Talía se podía considerar muertos prometemos ocuparnos detenidamente de este importante asunto, ya que esta laboriosa población cuenta con un gran templo de arte gracias a la férrea voluntad del Sr. Alvarez.

Aspectos de la ciudad

Sociedad Benavente.

El día 3 del próximo Julio celebrará su primera velada esta naciente sociedad recreativa, a las diez de la noche.

El cuadro artístico pondrá en escena la bonita comedia en dos actos de Salvador Rueda titulada «El poema de los ojos».

Enhorabuena.

Ha terminado con aprovechamiento la carrera de Perito Agrícola en la Granja de Albacete, el joven de esta localidad D. José Joaquín Serna.

Por la Buena Prensa.

El día de San Pedro, distinguidas y bellísimas señoritas de esta localidad, hicieron en distintas Iglesias, una cuestación con que atender a los fines altamente morales y educadores de la Buena Prensa. La cantidad recogida, preferimos no consignarla..... ¡Así somos los católicos!

Profesión religiosa.

Mañana a las diez en el Convento de las Concepcionistas Franciscas hará la profesión de votos temporales la religiosa Sor Dolores Pérez del Corazón de Jesús.

Predicará en tan solemne acto el presbitero D. Miguel Ruiz, primo de la profesa.



La novillada del día de San Pedro

Siempre fué costumbre añeja de los ciudadanos de la capital manchega acudir a la plaza de toros en dos fechas. San Pedro y 17 de Agosto. En la primera, la gente acudía en cantidad suficiente para cambiar el dinero la empresa en la segunda el conflicto era seguro a poco cuidado pusieran los confeccionadores del cartel.

Hoy las cosas han cambiado. Las costumbres ya no hacen leyes y cuando más esperanzado se está en el éxito de una corrida viene la contraria y se harta el empresario de perder dinero.

Los psicólogos harían bien en desentrañar este problema. Le constituye una empresa forastera. Pues todo el mundo se convierten para darles facultades, altos y bajos, pobres y ricos, autoridades de más o menos poder. Todos, absolutamente todos aunan la voluntad y el buen deseo para hacerle agradable su estancia entre nosotros.

A lo mejor, la empresa forastera nos coloca un cartel mediocre por ambos componentes o uno de ellos flojea para compensar la carestía del otro. Y a pesar de ello continuamos el sistema y el buen empresario que solo vino a por atún y a ver al duque, se lleva unos fajos de billetes sin tener un acto de desprendimiento para las casas benéficas dándonos por satisfechos al poner el pié en el estribo no se le ocurre calificarnos en un paréntesis inadmisible.

Por el contrario, la empresa está constituida por elementos de la capital o de la provincia, ¡Ah! entonces nos acordamos existen leyes que aplicar, impuestos que imponen en grado máximo, encontramos defecto en todo y optamos por no ir a la plaza.

Así da gusto, este modo de entender el regionalismo es encantador.

Cataluña para los catalanes, América para los americanos, el dinero de la Mancha para el primero que se presente con tal sea de una de las 48 provincias restantes.

Si los lectores quieren comprobar la verdad de cuanto digo pueden preguntarlo a Manuel Pérez, Cándido Muñoz, Pepe Calero, entre otros

Ellos os dirán los inconvenientes encontrados, los *chinelas* puestas en su camino con el santo propósito se estrellarán, los disgustos padecidos. En honor de la verdad os dirán encontraron el apoyo decidido y desinteresado de la prensa no les faltó el apoyo de unos cuantos bondadosos amigos.

Todo esto viene a cuento de lo sucedido a la actual empresa. Un señor de todos conocidos, hizo *oposiciones* a la plaza de Ciudad Real.

Las ganó brillantemente. Aquí la brillantez son pesetas y buenos propósitos.

Posesionado del imueble empezó a trazar sus planes. Ellos eran excelentes. No aspiraba a fabulosas ganancias, se proponia unicamente defender el negocio, fomentar la afición movilizar el dinero, ayudar a la pequeña industria.

Los aficionados suspiraban satisfechos, los ciudadrrealeños de buena fé saltaban de gozo.

La capital manchega poquito a poco se iba elevando de, pueblo eon Gobierne civil a capital de relativa importancia. No otra cosa significa el menudear los espectáculos de todas clases. Estos no pueden celebrarse donde no exista gran contigente de público, donde el dinero no se le dé otro valor mas que el de servir entre otras cosas para gastarselo cuando llega la ocasión.

Cuantos quieran sacar las cosas de quicio argumentaran eran elevados los precios señalados. A esto contestaremos ¿no ha encarecido todo en la vida?

¿Que razón se opone no suceda igual con esta fiesta?

El encarecimiento no lo han impuesto las empresas sino los diversos elementos integrantes de las corridas.

Cuestan mas caros los toros, el transporte se lleva un buen puñado de pesetas, los toreros en cuyo cálculo no entra el de arrimarse al toro, piden como si fueran buenos, pólizas para los contratos, sellitos para garrochas y reiletes, dinero para el apoderado. Los impuestos estan hechos de modo no se puedan sufragar a no ser se llenen las plazas hasta la barrera.

Todo cuesta caro y no es pues, razonable, aumentar el precio de las localidades.

Mas razonable me parecerie aun acudiera el público a la plaza para hacerles comprender a toreros y ganaderos se puede tener exigencias cuanto tienen conciencia profesional unos y sirven otros como deben los intereses del pagano.

Así, en esta plaza, en la otra, en la de más allá, hasta formar un bloque que abaratará el espectáculo poniéndolo a tono con los meritos profesionales de los actuantes.

Si en algo pesara nuestra modesta opinión aconsejaríamos no desanimarán a las empresas de cualquier índole que exploten un negocio de buena fé.

JEROMO TIMBALES.

Teatro Circo

La reconstrucción del coliseo

Habiendo circulado rumores de que en breve darian comienzo las obras de reconstrucción de este coliseo bajo la dirección del distinguido arquitecto D. Telmo Sanchez, nos hemos entrevistado con dicho señor el que nos ha confirmado que el lunes próximo darán comienzo en el Teatro las obras de reforma del mismo con arreglo a su proyecto del que es autor y que ha sido aprobado por el propietario del inmueble Sr. Cardenas

El Sr. Sánchez nos manifestó que no obstante las obras que han de ejecutarse ahora podrá actuar durante la feria de agosto una Compañía de Zarzuela contratada por la Empresa, y transcurrida la feria empezar-n las obras con más intensidad, pués el proyecto implica la total reconstrucción del Teatro,

Oportunamente daremos más detalles del amplio y bién orientado poyecto del Sr. Sanchez que nos proporcionará el contar con un coliseo de primer orden.

La inauguración oficial podrá tener lugar en la primavera próxima, y para ella, la Empresa cuenta con la cooperación de la Compañía de la insigne actriz Catalina Bárcena, aún no conocida en esta capital, y con un fin de fiesta a cargo de una de las primeras estrellas de nuestro género de varietés.

Felicitamos al propietario del Teatro y al Sr. Sánchez por su acierto y sus buenos propósitos.

Gobierno civil

Veterinarios titulares.

La Alcaldía de Manzanares anuncia concurso para preveer una vacante con el sueldo anual de 1.000 pesetas siendo el plazo de admisión de solicitudes el de 30 días a contar de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial»

Beneficencia.

Se remite a la comisión provincial certificación sobre denuncia de la jov Herminia Lopez Gimenez, de ertollano.

Denuncias.

Durante el m de Mayo anterior la guardia cil ha presentado 14 denuncias p infracción de la ley de caza, 3por uso de armas, 4 por pesc89 rurales, 6 forestales, 9 de p cía de carreteras y ha praticad 3 detenciones porfaltas leves 10 de delincuentes y ladrones.



Los que viajan.

El senador del Reino marqués de Borghetto y distinguida familia han marchado a su casa e Zaranz donde pasarán el verano.

—Hemos saludado a nuestro ilustre colaborador don Ramón Ordóñez, médico de Moral de Calatrava.

—Ha llegado a Fuente el Fresno don Alejandro Tajuelo.

—Se encuentra en esta el exdiputado provincial don Santos Hornero.

—Regresó a Argamasilla de Alba don Pedro J. Menchén, párroco de dicho pueblo.

—Llegó de Villamayor don Francisco Yébenes, diputado provincial.

—Regresó a Los Pozuelos don Eustasio León, secretario de aquel pueblo.

—Regresaron de Madrid, don Eloy Fernández y don Rafael Sanz.

—De Córdoba hemos saludado, a don Enrique Hondarza, director de aquella Normal de Maestros.

De la Corte ha regresado don Manuel Consuegra.

Don Alfredo Aguilera

Ayer se cumplieron tres años del fallecimiento en Melilla (donde servia como soldado), del distinguido joven de esta capital don Alfredo Aguilera y Saráchaga, hijo de nuestro caro amigo el veterano periodista don Joaquín Aguilera.

El tiempo transcurrido no ha borrado en nada el recuerdo de aquel joven manchego, correcto, bondadoso, simpático y modelo de hijos buenos que, en plena juventud, halló la muerte en los escarpados cerros africanos, víctima de un inesperado y fatal accidente al hacer una travesia para bañarse en el mar, en unión de otros camaradas.

A sus apenados padres y demás familia les enviamos la expresión del más sentido pésame, por la dolorosa fecha que hoy recuerdan con amargura.

Madrid 1.°—13'50 tarde.

Lotería nacional

Premios mayores

Primero.— 8.486, Madrid.
Segundo.—4.474, La Linea.
Tercera.—3.979, Barcelona.

Otros premios

18.386, La Carolina; 775, Huelva; 29.059, Madrid; 6.570, Murcia; 19.661, Barcelona; 22.341, Rivadesella; 25.925, Granada; 15.450 Madrid; 12.183, Santoña; 17.745, Madrid; 27.248, Bilbao.

El contrato con la Arrendataria de Tabacos

En la «Gaceta» de ayer se promulga la ley de Hacienda últimamente sancionada por la cual se autoriza al ministro de este Departamento para celebrar con la Compañía Arrendataria de Tabacos un nuevo contrato con arreglo a las prescripciones que se publican, que durará hasta el 30 de Junio de 1941.

Cuatro bombas en Barcelona.—Doce heridos

Ayer a las ocho y veinte de la noche, cuando mayor era la animación en las calles de Barcelona, por la salida de la gente de los cines y teatros, los terroristas hicieron explotar cuatro bombas, que causaron un pánico indescriptible huyendo el público en todas direcciones, al mismo tiempo un individuo vestido de mecánico, al igual que sus otros cuatro compañeros, hizo varios disparos.

Momentos después, en la Rambla, y en la parte que comprende de la acera de Cataluña, otros terroristas, echaron sobre el público, que ocupaba la parte de la calle de los Cafés, varias granadas de mano, cargadas de pólvora; y una vez realizada la salvajada, huyeron aprovechando la confusión del momento. A uno de ellos, al huir, echó al suelo una pistola, que fué recogida por un guardia de Seguridad.

De resulta de estos bárbaros atentados, hay 12 personas heridas, algunas de gravedad; no habiéndose hasta el momento, practicado ninguna detención.

Reina gran pánico y es unánime la execración pública contra los autores de estas salvajadas.

Hallazgo de explosivos.

La policía de Barcelona ha descubierto en la calle del Olvido, un verdadero arsenal de explosivos y líquidos mortíferos.

Dice Bugallal

Al recibir esta mañana el Ministro de la Gobernación a los periodistas, éstos le preguntaron si se encontraba mejor. Si, repuso el Sr. Bugallal y aun cuando me encontraba enfermo, si algún diputado hubiera solicitado mi presencia en el Congreso, hubiera hecho esfuerzo y habría ido a contestarle; pero me dijo el Sr. Presidente, que mi presencia no era necesaria.

Otro periodista le felicitó por su continuación en el Gobierno.

Agradezco la felicitación, dijo el Ministro, pero en estas circunstancias este puesto no es nada grato. Se me ha pedido que continúe—prosiguió—y yo acepto el sacrificio que eso supone.

Un pericdista le preguntó. ¿Es cierto que van a mandar tropas a Africa? Nada le contestó el Conde de Bugallal, y nada de eso se habló en el Consejo de Ministros.

La jornada Regia

Pronto comenzará la jornada regia.

Los Reyes y los infantes marcharán a Santander donde pasarán los meses de Julio y Agosto, trasladándose a primeros de Septiembre a San Sebastián.

La Reina madre se dirigirá a esta ciudad hacia el 12 o el 14 de Julio.

La Infanta Isabel pasará el verano en la Granja.

Del Extranjero

Un comunicado anuncia que las tentativas de avance realizadas por algunos destacamentos griegos han sido todas rechazadas con pérdidas.

El Parlamento alemán ha rechazado una proposición de los independientes pidiendo que fuese anulada la suspensión de las garantía sconstitucionales.

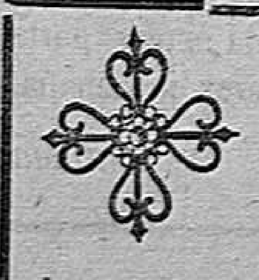
En la primera reunión de peritos franceses y alemanes éstos estudiaron la cuestión de las restituciones y reparaciones conformela indicación hecha por la Comisión de reparaciones.

El Sindicato de obreros metalúrgicos ingleses se ha pronunciado por una considerable mayoría contra las proposiciones hechas por los patronos que se refieren a la reducción de salarios.

Subsiste la crisis del Gabinete italiano. El presidente de la Cámara Nícola se ha negado a formar Gobierno.

Imp. de Corral, Buitrago y Vega.—C. Real

DIMENSIONES EN CENTIMETROS			PRECIOS DE ALQUILER	
Alto	Ancho	Profundidad	Semestre — Pesetas	Año — Pesetas
6'50	18'30	50	14	20
9'50	27'50	50	16	25
12'50	27'50	50	20	30
18'00	27'50	50	26	40



España Avícola

único periódico de su clase que se publica en nuestro país ha entrado en su quinto año de vida con éxito creciente.

Todo buen aficionado a las aves de Corral debe recibir este interesante periódico en el que a un texto ameno que les pondrá al corriente de los adelantos avícolas del mundo entero, acompaña siempre una hermosa información gráfica.

Pídase número de muestra gratis y boletín de suscripción a

P. LABORDE, BOIS,

ADMINISTADOR DE "ESPAÑA AVÍCOLA„

APARTADO 115, VALENCIA

Contra la filoxera

Abono RIPAR patentado

De eficaz resultado para prevenir y combatir la filoxera del viñedo, economizando también el sulfatado y azufrado de la viña.

A nónima Mundial de Abonos Madrid

Pedidos a su representante

Don Juan Soria Navarro

Ciudad-Real

La lámpara OSRAM-AZO

siempre fiel a la verdad, se denomina por su consumo *en watios* y no por su intensidad en bujías, como hacen otras marcas con el fin de confundir al público con afirmaciones inexactas.

La lámpara OSRAM-AZO, tipo de medio watio se construye de 25 a 2.000 watios y se vende a los precios siguientes

Watios:	25	40	60	75	100	150	200	300	500	750	1.000	1.500	2.000
Precio:	4'50	5'40	6'75	8'10	10'80	16'20	22'50	31'50	43'20	54,	63,	81.	100

De venta al público en todos los buenos establecimientos de electricidad

de venta al por mayor: Pablo Zenker. Madrid Marina Pineda 5 Apartado de Correos 325

BALNEARIO DE LIÉRGANES

SANTANDER

MARAVILLOSAS AGUAS PARA CURAR LOS CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMÓN, LA PREDISPOSICIÓN A CONTRAERLOS Y LA TISIS

INSTALACIÓN MODELO — GARAJE — GIRO POSTAL — TELÉGRAFO

Pedid la Guía al Administrador.

EL PUEBLO MANCHEGO

No acepta localidades de favor para ninguna clase de espectáculos.

Las entradas de sus redactores las paga, y cobra la publicidad de toros, teatros, cines etc.

A NUESTROS ANUNCIANTES

La gran carestía de cuantos elementos intervienen en la confección de periódicos así como el constante aumento de nuestra tirada y continuo perfeccionamiento de nuestros servicios nos obligan a establecer con carácter transitorio los siguientes precios para la publicidad de EL PUEBLO MANCHEGO que regirán desde el día 1.° de Julio de 1921.

SECCIONES	Precio por cada línea del querpo 9
1.ª Plana	1,00
2.ª Plana	0,25
3.ª Plana	0 15
4.ª Plana	0,10
Ecos de Sociedad	0,60
Noticias	0,30
Espectáculos	(Tarifa especial)
Comunicados	Precios convencionales
Gacetillas necrológicas no encargando esquela	0,75

ESCALA DE DESCUENTOS

Contratando de 1.000 a 3.000 líneas a consumir en el plazo de un año como máximo desde la fecha del contrato	5 % de descuento
Idem íd. 3.001 a 6000	7 « «
Idem íd. 6.001 a 10.000	10 « «
Idem. íd 10.001 a 15 000	13 « «
Idem 15.001 a 25.000	16 « «
Idem íd 25.001 en adelante	20 « «

ESQUELAS MORTUORIAS

Plana entera	500 pesetas
Media plana	250
Cuarto de plana	125.
Octavo de plana	65

¡Viticultores!

Para combatir el OIDIUN de las viñas y aumentar considerablemente vuestras cosechas emplear el AZUFRE LUISIANA que garantiza el 99 por ciento de pureza de la

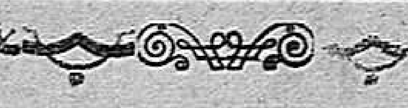
UNIÓN SULPHUR COMPAÑIA S. A. C.

Para consultas y precios, dirigirse a nuestros AGENTES EXCLUSIVOS para la venta en esta provincia

Señores Santa María Molina y Compañía

en VALDEPEÑAS

Donde tienen siempre existencias de nuestros Azufres, Terrón, Dob e Molido y Sublimado Flor, para servir todos los pedidos sin demora.



IMPRENTA LIBRERIA Y ENCUADERNACION DE

CORRAL, BUITRAGO Y VEGA

Calatrava, 10. Ciudad Real

Anuncios económicos

AUN cuando de día se acrecienta la divulgación de específicos para combatir la tuberculosis neurastenia, flujos blancos, inapetencias y desquilibrios nerviosos, enfermedades una vez producidas por el exceso de trabajo. otras por herencia y las más por una vida de pasiones desordenadas ningún reconstituyente ha logrado ese tan alto grado de perfección como el Jarabe de Hipofosfitos Salud; admirable para curar en pocos días esos desareglos y desequilibrios de la naturaleza. Solo éste ha sido aprobado por la Real Academia de Medicina y ningún otro ha podido reemplazarle en los 31 años que cuenta de existencia. Todos frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

SE VENDE un carrillo ligero con toldo, en buenas condiciones. Razón en la Plaza de Toros.

LAPIDAS

PANTEONES, CHIMENEAS, CRUCES, DECORACION DE MÁRMOLES DE TODAS CLASES

—DE—

RAMON DE LA OSA

PLAZA DEL PILAR, NUM 16

Talleres: Calle del Gato núm 11

Tome una copita

ANIS DEL BÚ

y observe el esquisito gusto que queda en su boca.

ES EL MAS FINO Y AGRADABLE

Pedid en todas partes

QUEREIS conservar el embutido hacerlo con pimentón de Andrés Bernal Gil de Almagro.

CURACION DE LA TOS

PASTILLAS J. MIRO

CERAMICA "LA ECONOMICA"

Fabricación de teja plana y curva, ladrillo hueco, refractario y toda clase de materiales de arcilla cocida.

MANUEL MADRID PENOT

Establecida en el CAMINO DE LOS PUENTES

TELEFONO, 12

VALDEPEÑAS (CIUDAD REAL)

Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

EL AUTO CAMION

Nuestros Autos de Turismo (doble faetón para 5 viajeros, 4 cilindros, 20 caballos de fuerza, carroceria de líneas finas, con grupo electrico doble para arranque y alumbrado a opción del cliente, no tienen competidor en el mercado.—Coches SEDAN carrozados a todo lujo es el Auto para todas las estaciones, elegante y cómodo Camiones. TRACTORES «FORDSON».- Arados Oliver.

ENTREGA EN EL ACTO

Facilitamos pruebas completamente gratuitas

Piezas de repuesto. Accesorios Grasas, aceites y gasolina

únicos AGENTES *para la provincia*

HENRIQUEZ E YRISARRY

OFICINAS Y EXPOSICION
CRUZ 8
CIUDAD-REAL

GARAGE Y TALLER
TRAVESIA DE LA UNION
18 y 20
VALDEPEÑAS

¡AGRICULTORES!

No más malas cosechas. No más abonos deficientes. No más gastarse el dinero sin renumeración.

¡Emplead urgentemente el ABONO GRAFÍTICO NITRIFICANTE "FE"

Calidad extra. No esquilma las tierras. Enorme economía. Extraordinario rendimiento.

¡ENSAYAR ESTE ABONO ES ADOPTARLO!

Pedid folletos, precios y detalles a la Casa

M. BARROSO LEÓN

de MALAGÓN (Ciudad Real)

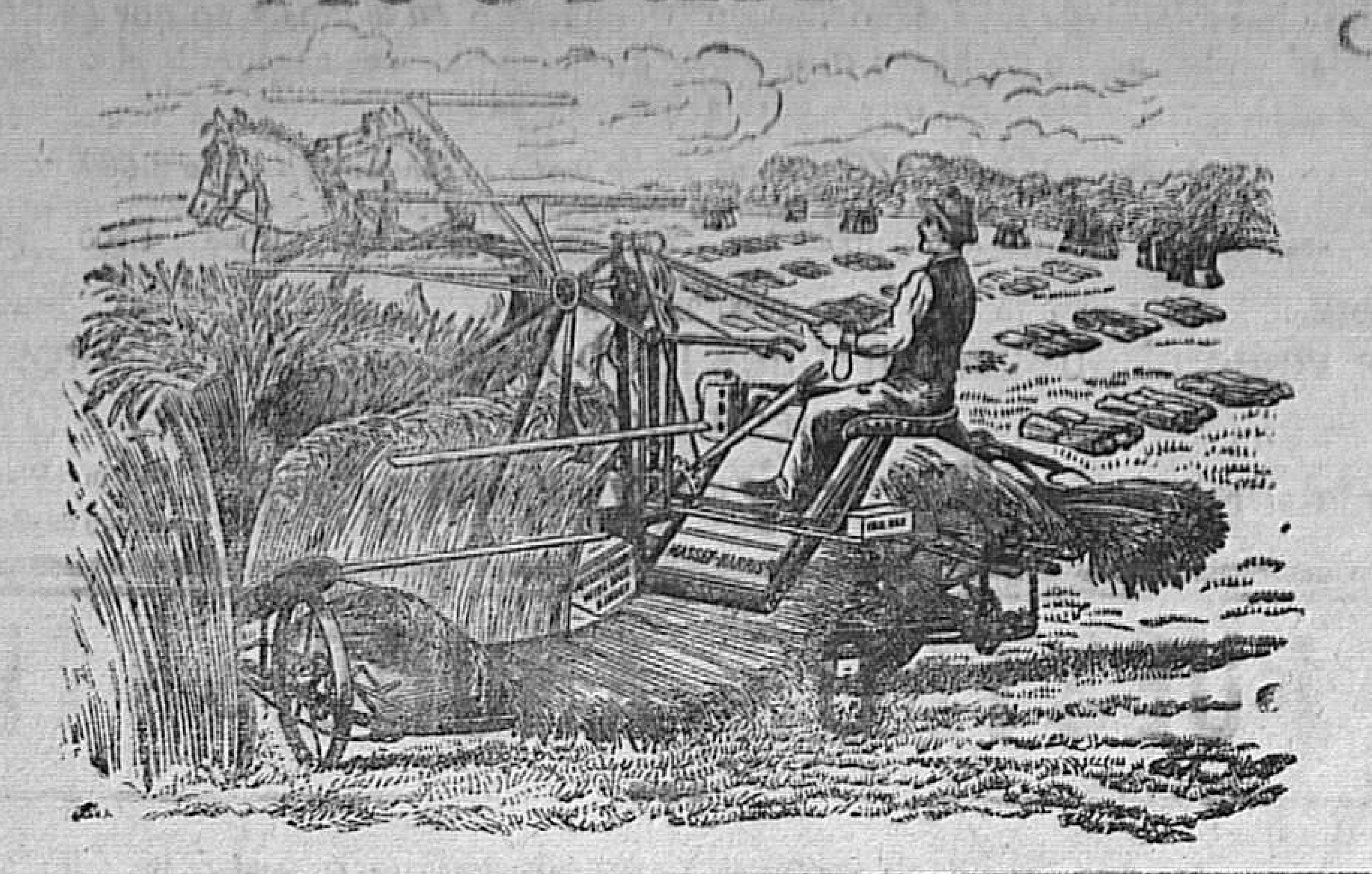


Patente núm. 66.227

Representación general para las provincias de Ciudad Real, Albacete y Cuenca.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA

Capital: 5 millones de pesetas



LA CASA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA EN EL RAMO DE CONSTRUCCION DE

Maquinaria Agrícola

Representantes exclusivos en toda España de la

Casa MASSEY-HARRIS de Londres y de los tractores TITAN Y TANQUE RENAULT

Especialidad en arados de verdadera giratoria y fija. Gradas de todas clases, Sembradoras, Molinos, trituradoras, Segadoras, Trillos, Aventadoras, etc., etc.

Representación exclusiva del acreditado motor LISTER, tipo vertical.

Maquinaria vinícola de superior calidad.

Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.—Reparación de toda nuestra Maquinaria.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

AJURIA Y ARANZABAL (S. A) EN CIUDAD REAL CALATRAVA, NUM. 5.

Sucursales
PARA LA VENTA EN ESPAÑA

Valladolid	*Alfonso XIII, núm. 11.*
Burgos	*Casa Blanca.*
Palencia	*Casado Alisal, 17.*
Villada	*Plaza Mayor.*
León	*P. Isla, letra Z.*
Salamanca	*Avenida Canals.*
Mérida	*Cordero, 5.*
Huesca	*Calle Zaragoza.*
Córdoba	*Gran Capitán, 22.*
Albacete	*Alfonso XII, 6.*
Murcia	*Frenería, 3*
Madrid	*Príncipe, 18 y 20.*
Talavera	*Padilla, 5.*
Zaragoza	*Plaza del Pilar, 29 29 y 30.*
Lérida	*Rambla Fernando.*
Pamplona	*San Ignacio, 4.*
Logroño	*Vara del Rey, 13.*
Miranda	*Carretas, 3.*
Briviesca	*Medina, 31.*
Oviedo	*Fray Ceferino, 8.*
Lugo	*Reina, 21.*
Pontevedra	*García Camba.*

ANIS BALMASEDA
(Malagón)

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio social MADRID, Espoz y Mina 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO.—Pesetas 5.000.000.

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley

Seguros contra incendios:: Seguros sobre la vida:: Seguros de transportes marítimos:: Seguros de transportes terrestres:: Seguro de rentas vitalicias inmediatas:: Seguros contra incendios de la cosecha:: Seguros de Paquetes postales:: Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano, Banco de España, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Español de R.º de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de Esp.
Anuncio autorizado por la Compañía general de seguros con fecha 5 de Mayo 1911

SUBDIRECTOR en CIUDAD REAL: LUIS MUÑOZ

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS
Contra INCENDIOS
Fundada en
BARCELONA
EL AÑO 1868

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL
ENRIQUE PEREZ, Caballeros, 4

GRAN BALNEARIO DE

HERVIDEROS DE FUENSANTA

Único en el mundo que cura radicalmente las enfermedades de la mujer.

Anemias, cloroanemias, diabetes, tosferina, neuralgias, histerismo y reumatismo nervioso.

TEMPORADA OFICIAL: DEL 15 DE JUNIO AL 31 DE AGOSTO

Gran Hotel, Estafeta de Correos, servicio de automóviles a la estación de Ciudad Real distante 15 kilómetros.

CORRESPONDENCIA AL ADMINISTRADOR

SOLA

GRAN CERÁMICA

ELECTRO MECÁNICA

FÁBRICA DE MOSAICOS hidráulicos de variados y elegantes dibujos para pavimentos.

Teja plana y árabe.

Ladrillo hueco y mazizo, tuberías, baldosín, macetas y jarrones

ladrillo refractario

Azulejos de todas clases y dibujos.

Cementos y toda clase de Materiales de Construcción.

ATILANO JURADO NIETO, Puerta de Granada, CIUDAD REAL.

"LA PRIMITIVA,,

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

Grandes Almacenes de Cemento de todas marcas y clases

Pavimentos para habitaciones, azoteas y patios.—Acerado para calles y plazas.—Tuberías de barro gres y cemento.—Depósito de Azulejos y material sanitario.—Peldaños y fregaderos de piedra artificial.—Ladrillos refractarios y toda clase de trabajos en Cementos.—Tejas planas y Arabe.—Ladrillo común y prensado para fachadas.--Baldosín y baldosas

Viuda de José Jurado

PUERTA DE GRANADA.—CIUDAD REAL

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 Ciudad Real

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA
Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS
Capital Social: Pesetas 12.000.000
Primas y Reservas: Ptas. 52.599.987'80

Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1916........ Pesetas 54.231'19.

INCENDIOS-VIDA

53 AÑOS DE EXISTENCIA

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la Vida, Seguros contra Incendios, Seguros de Valores, Seguros contra Accidentes

Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Sauco Diez. 18 (Antes Mata)

Ornamentos de Iglesia

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

Pídanse catálogos y muestras

García Mustieles Mayor, 34.—Madrid

DOMICILIO SOCIAL
PARIS
Rue le Peletier, 8 y 10

LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

DELEGACION GENERAL EN ESPAÑA: Barrera de San Jerónimo 31.—MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito)	5.000.000 de francos.
Capital desembolsado	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía	117.5[illegible].000 de idem.

¡AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

VENTURA CREGO

CIUDAD REAL, Mejora, 3

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros de 16 de Octubre 1915.

Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, NÚM. 28. Madrid

Almacenes de Hierro

Ferretería y Cemento

Solicítense precios

Exportación a Provincias

Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES

en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

Puertas Metálicas

de diferentes sistemas para portadas.

Cementos

de varias marcas, siempre en existencia.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

Estómago é Intestinos

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etcétera. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

MÚGICA, ARELLANO Y COMPAÑÍA

INGENIEROS + + PAMPLONA

SUCURSAL EN CIUDAD REAL, LANZA, NUMERO 1

Representantes exclusivos en España del material DEERING - - Tractores TITAN Doring

SUCURSALES

Madrid	*Albacete*
Zaragoza	*Badajoz*
Logroño	*Valladolid*
Sevilla	*Rioseco*
Córdoba	*Palencia*
Barcelona	*Zamora*
Ciudad-Real	*Victoria*

Segadoras atadoras, Agavilladoras, Espigadoras, Espigadoras Trilladoras, Guadañadoras, Rastrillos, Henificadoras, Cultivadores, Gradas y Sembradoras.

Hilo SISAL legítimo para segadoras.

Grandes depósitos de piezas de recambio y servicios completos de mecánicos.

Trillo de discos aventadoras.

Representación exclusiva de las trilladoras RUSTON.

Locomóviles y tractores de vapor.

Material de Cultivo legítimo PLANET.

Arados para tractores y tracción animal PARLIN etc. ORENDORFF.

Arados Brabant MELOTTE y en general toda clase de maquinaria Agrícola Eléctrica é Industrial.